

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2022-09-22	Nombre o Razón social Olga Patricia Mera Guevara	Documento de Identidad C.C.(X) NIT() C.E.() Nº. 52150501	
Dirección Cll 160 58 75 Torre 9 502	Teléfono Fijo o Número Celular	Ciudad BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	Departamento BOGOTÁ D.C
Correo Electrónico sergioaraque@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTY844	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2013	Nº de Licencia de tránsito 10010005719	Fecha Matrícula 2012-11-27	Color BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0797790
Nº de Motor ZD30316995K	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 2953	Kilometraje 148764	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 105	Tipo de carrocería CAMA ALTA	Fecha vencimiento SOAT 2022-11-24	Conversión GNV SI () NO (X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,5			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	0,60			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15,0			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	1,70			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,7				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	15,6				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 34,3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79,0	Delantera Derecha	Valor 79,0	Trasera Izquierda	Valor 80,0	Trasera Derecha	Valor 79,0	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	2790	6151	N	Eje 1	2980	5307	N	6,38	20-30	30	%
Eje 2	2500	4571	N	Eje 2	2440	4091	N	2,40	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				53,2		50		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
9,49*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1030	N	Sumatoria Derecho	880	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0,10	Eje 2 2,10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10,0	Unidad m/Km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	--------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										° C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										° C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1,20 2860	% (rpm)	1,80 2820	% (rpm)	0,90 2750	% (rpm)	0,90 2780	% (rpm)		1,20	35,0	%
(rpm) Ralenti 750	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar 55	Unidad mm		
	Temp. Inicial 64,0	Temp. Final 64,0	Unidad ° C	Temperatura ambiente 20,6	Unidad ° C	Humedad Relativa 47,2	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.			X
	Total		0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
	Total		0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
	Total		0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,50 34,0psi	5,20 34,0psi								7,70
DERECHA	5,70 34,0psi	5,00 34,0psi								34,0psi

NOTA Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Aprobado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

NOTA: Causal de rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

NÚMEROS DE LAS PREVENTIVAS. ASOCIADAS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 096033/001/2022

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Hora de entrada: 9:19 - Hora de salida: 9:43

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME - CAPELEC, Serie: 5814, LTOE: 215, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU3807, EU15360, Pinza de Inducción: Marca: CAPELEC - EU12606, Imán de Vibración: Marca: - EU7687

Termohigrómetro: Marca: GREISINGER , Serie: RTM-603
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2102A00200Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 200708853

I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacimetro, Versión: 1.1.50Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Sonómetro: Programa: SONMETRO, Versión: 1.0.0
Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: 3155
Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: 2189
Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: 2123
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: 81
Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: T225870

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6
Alineador al Paso: Programa: MULTINET , Versión: 4.0.6
Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Versión: 1.7.1

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Visual: Diego Fernando Amaya Tumay
Emisiones: Diego Fernando Amaya Tumay
Banco de Suspensión: Julian David Rubio Portilla
Sonómetro: Julian David Rubio Portilla

Frenómetro: Julian David Rubio Portilla
Alineador al Paso: Julian David Rubio Portilla
Luxómetro: Julian David Rubio Portilla

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

David Leonardo Moncada Olaya

----- FIN DE INFORME -----